**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 1/2022**

----------*S*e lleva a cabo la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, en la Ciudad de Villa Mercedes, San Luis, a los diez días del mes de marzo de dos mil veintidós, a las nueve horas. La misma es presidida por el Señor Decano, Magíster Sergio Luis RIBOTTA, contando con la presencia del Secretario de Planeamiento, Ingeniero Javier Alejandro CARLETTO, el Director del departamento de Ciencias Básicas, Ingeniero Ricardo Rubén MONASTEROLO, el Director del departamento de Ingeniería Doctor Federico Martín SERRA y los siguientes consejeros: Ingeniero Omar MASINI, Magister Sara Aída ALANIZ, Doctora María de los Ángeles CANGIANO, Ingeniero José Luis MILANO, Ingeniero Ricardo Enrique ROSSI, Doctora Cecilia de los Ángeles, FERNANDEZ (en reemplazo de su Titular), Ingeniero Jorge Alberto TOBARES (en reemplazo de su Titular), Ingeniera Verónica Elizabeth OSIMANI y la Señorita Natalia Noemí GUALPA

**l.- INFORME DEL SEÑOR DECANO.**

----------El Señor Decano Magister Sergio Luis RIBOTTA comienza informando que no fue aprobado el presupuesto anual por $ 289.000.000.000 por lo que el Presupuesto tuvo que ser reconducido.

Hay una promesa política de no ajustar a la Universidades Nacionales y girar lo que se había pactado previamente.

La postura del Señor Rector, Contador Víctor MORIÑIGO es incrementar el presupuesto fijando prioridades.

Por esta razón, las obras pendientes se irán llevando a cabo a medida que ingrese el dinero.

-Continúa informando que en la presente semana dió inicio la obra del nuevo edificio “Laboratorio de Automatización y Control – FICA – Campus Villa Mercedes – San Luis”, situado en la zona de los Talleres Laboratorios de la FICA ubicados en el sector este del Campus Universitario.

A fines del año pasado, mediante el Decreto Rectoral Nº 621/2021, se homologó el contrato celebrado el pasado 21 de diciembre de 2021, entre la UNSL y la empresa Premoldeados San Luis S.A., para la realización de esta obra, contratándose su ejecución por la suma total de $ 13.697.572,80 (Pesos Trece millones seiscientos noventa y siete mil quinientos setenta y dos con 80/100) con un plazo de ejecución de 180 días.

-Con respecto a la Acreditación de Carreras, se está trabajando en la redacción de programas para la certificación de competencias fijadas en el perfil de egreso, en

Talleres de Evaluación. Rubricas. Se trabajó inicialmente con las comisiones de carreras y luego con ellos como capacitadores al resto de los docentes. Se está trabajando en los Planes de estudio para dar cumplimiento a las Actividades Reservadas y en caso de no cumplir analizar los Planes de Transición correspondiente

-En relación a CONFEDI, se realizó la Presentación de Proyectos de Remotización de Equipos. En el marco del Programa de Laboratorios de Acceso Remoto, CONFEDI abrió la “Convocatoria a presentación de Proyectos de Remotización de Equipos”. Con la existencia de proyectos previos, como el proyecto internacional VISIR en el cual participan las Universidades Nacionales de Rosario y Santiago del Estero y el proyecto de laboratorios remotos de la Universidad de la Marina Mercante, CONFEDI comenzó a bosquejar en el año 2019 la creación de una red nacional, situación que se vió potenciada por el impacto de la virtualización obligatoria producto de la pandemia.

En 2020 se terminó de realizar una propuesta de creación de la Red y el proyecto fue presentado a la Secretaría de Políticas Universitarias y al Consejo Interuniversitario Nacional para enmarcarlo en las políticas públicas del sistema universitario e inmediatamente contó con el apoyo de ambos.

El plazo de presentación concluye el 4 de marzo de 2022. Se debe enviar el formulario (anexo I) en PDF al correo electrónico [lab.remotos@confedi.org.ar](mailto:lab.remotos@confedi.org.ar). El plazo de incorporación del acceso remoto a R-LAB es hasta el 30 de octubre de 2022, mientras que el plazo máximo para rendición de fondos a la UNNE finaliza el 15 de noviembre de 2022.

-Autoridades de dos (2) facultades de la UNSL se reunieron para avanzar en la propuesta académica vinculada a la Escuela de Formación Profesional que se lanzará este año con subsidio de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).

La decana y vicedecano de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales (FCFMyN), Doctora Marcela PRINTISTA e Ingeniero Alfredo DEBATTISTA, se reunieron en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias contando también con la presencia del director del Departamento de Ingeniería, Doctor Federico Martín SERRA, para avanzar en la propuesta académica que ambas instituciones lanzarán conjuntamente.

En la jornada se trabajó sobre el plan de estudios y plan docente que conformarán la certificación titulada: Técnico en el uso de plataformas digitales para la industria 4.0. Además, se realizaron avances en el proceso de compra de equipos de laboratorios y la licitación para la reparación del baño de planta baja ubicado entre el bloque II y III de la UNSL.

Las inscripciones a la primera cohorte se abrirán en el mes de junio. La cursada comenzará en agosto del 2022. El trayecto de tres (3) semestres se dictará en forma simultánea en las sedes de San Luis y Villa Mercedes.

La implementación de la propuesta académica se debe a que dichas facultades fueron seleccionadas a través de un proyecto presentado en el Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional de la SPU y será una de las 59 escuelas que se crearán en el país.

-El Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), en su sesión extraordinaria del 3 de marzo de 2022, decidió expresar su más enérgico repudio al conflicto bélico entre la Federación Rusa y Ucrania que pone en vilo a toda la comunidad internacional. Insta a que ambos países lleven a cabo todos los esfuerzos posibles para disminuir la tensión militar y lograr una resolución pacífica que tienda a una paz inmediata. El camino del diálogo es el único posible, el que debe prevalecer en la solución de los conflictos.

Como institución académica se debe bregar para que el imperio de la cordura prime por sobre los intereses individuales y de los países involucrados y que siempre van en detrimento de los pueblos libres y soberanos. Una escalada de la violencia solo traerá más sufrimiento a las personas en los territorios en conflicto, por lo que debe cesar de inmediato la invasión por parte de la Federación Rusa. La crisis humanitaria y de refugiados es una de las primeras consecuencias de la guerra y es algo que como civilización no podemos aceptar ni naturalizar.

Se considera que toda guerra es injusta e injustificable y toda agresión a los pueblos también lo es por lo que la vía diplomática debe ser siempre la estrategia para dirimir los conflictos. Los pueblos no escogen la guerra, son los afectados directos y sufren sus consecuencias. Las implicancias de una guerra son impredecibles y nos afecta de manera global; la muerte de civiles no es concebible en ningún escenario de conflicto.

Se está frente a una crisis de hegemonías en un mundo que tiende a ser cada vez más multipolar y en el que la disputa por una nueva organización geopolítica no debe ser a expensas de la muerte de seres humanos y la destrucción de los pueblos. El derecho soberano de cada nación de decidir su destino debe ser inclaudicable al igual que la defensa de la vida.

Ante este complejo escenario internacional, se debe advertir a la sociedad que estamos frente a una guerra de desinformación en la que fake news, noticias falsas, videos editados y posiciones extremas generan percepciones del conflicto que alimentan la escalada bélica y no contribuyen a la calma. “…*Instamos, en consecuencia, a toda la comunidad universitaria a reflexionar sobre este conflicto y se exprese en favor de la paz y la vida”*.

-La Secretaría de Investigación y Posgrado, informa que el día 4 de marzo dio inicio la segunda cohorte de la Especialización en Calidad de Procesos Industriales de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias (UNSL).

La presentación estuvo a cargo de la Secretaria de Investigación y Posgrado, Magister Mónica PÁEZ y de la Directora de la carrera, Magister Mirta POSSETTO. A continuación, el Magister Alejandro CANTÚ comenzó con el dictado del primer Seminario “Introducción a la Calidad”.

-La Secretaría de Infraestructura, Informática y Servicios Comunes informa que, durante la jornada del jueves 3 de marzo, se llevó a cabo un nuevo retiro de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) del Centro Universitario Villa Mercedes de la UNSL.

Esta actividad se realizó en el marco del acta complementaria RCS191/21, firmada por la UNSL y la Municipalidad de Villa Mercedes. Esta donación es un trabajo conjunto realizado entre el Vicerrectorado de la UNSL y la Subsecretaría de Actividades de Ecología y Medio Ambiente junto a los programas “Vinculación e Innovación Tecnológica y Social” y “Medio Ambiente” de la Municipalidad de Villa Mercedes. Todos los bienes entregados, que se encontraban depositados en el Edificio de 25 de Mayo, contaron con la respectiva baja patrimonial por parte de la UNSL.

La empresa Ecochem S.A. fue la encargada de efectuar la disposición final de estos residuos.

-El pasado viernes 4 de marzo de 2022 a partir del mediodía hasta las 16 horas, personal del Ministerio de Salud de la Provincia de San Luis llevó adelante una jornada de vacunación contra el coronavirus en el aula 13 del Campus Universitario.

Se aplicaron la 1°, 2° y dosis refuerzo a aquellas personas que, por variadas razones, perdieron el turno brindado por el Ministerio de Salud de la Provincia de San Luis. Una opción más, para iniciar o completar el esquema de vacunacion Covid, destinada a la comunidad universitaria (docentes nodocentes y estudiantes). Las actividades fueron coordinadas por Médico Laboral del Centro Universitario Villa Mercedes de la UNSL, Dr. Guillermo Leguiza.

-El Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) aprobó el nuevo Protocolo de Presencialidad Cuidada en todo el ámbito de la Institución para prevenir contagios por Covid-19. Fue este jueves 3 de marzo, en la primera sesión del año del Cuerpo Colegiado, cuyo encuentro fue extraordinario.

El proyecto fue elevado por la Secretaría General de Rectorado y se constituye como una herramienta que ayuda a toda la comunidad universitaria *«a convivir de manera segura dentro de la Universidad, en actividades que impliquen la presencialidad de grupos de personas, ya sean estudiantes, docentes, nodocentes y público en general»*, explicó el Doctor Raúl GIL, Secretario General.

El Protocolo sigue los ejes y las propuestas de los ministerios nacionales de Salud y Educación, y también del Comité de Crisis de la provincia de San Luis. El proyecto prevé una nueva definición de los grupos de riesgo, donde las personas que solamente tengan alguna patología de base, como las inmunodeficiencias adquiridas por alguna enfermedad o generadas por fármacos para el tratamiento de alguna otra situación (como los/as pacientes oncológicos), podrán ser exceptuadas de la obligatoriedad del trabajo presencial. También es el caso de las mujeres embarazadas (en tercer trimestre) y de los/as pacientes trasplantados. *«Salen de los grupos de riesgos todas las otras patologías como: hipertensión y diabetes»*, dijo Gil.

Como cuestión particular, desde diciembre de 2021 se había discutido a pedido de uno de los gremios docentes el pase sanitario, el cual no fue considerado para estar incluido en el Protocolo. *«Sí se va a coordinar desde la Secretaría General de Rectorado un relevamiento del estado de la vacunación del personal de la Universidad, ya que a todas las licencias por Covid-19 que son diagnósticas con la enfermedad o que son contactos estrechos les corresponde una excepción de asistir a la UNSL por cierta cantidad de días»*.

El Doctor Raúl Gil explicó que se está previendo la instalación de sensores de dióxido de carbono para monitorear la calidad del aire que se respira en recintos cerrados, como pueden ser aulas con gran cantidad de estudiantes. Esto será indicador de los periodos en los cuales corresponde ventilar y desalojar los recintos para mayor seguridad y reducir al mínimo las posibilidades de contagios.

*«La idea es articular este Protocolo con la reglamentación prevista por el Consejo Superior para las actividades académicas de este año, que también es una discusión que se entabló con los/as estudiantes para evitar que colisionen algunas medidas con la reglamentación»*, explicó.

Finalmente el Secretario General sostuvo que era necesario que la UNSL tuviera un Protocolo actualizado, ya que el anterior estaba basado en reglamentos *«que han ido quedando en el tiempo y la ola de la pandemia con la variante Ómicron ha traído una serie de recomendaciones y medidas que es importante que la UNSL adopte, para funcionar de alguna manera más parecida a la normal, para que las personas puedan asistir con la mayor tranquilidad y confianza posible»*.

-Este año en la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) se vivirán las elecciones generales para la renovación de autoridades. El pasado 7 de marzo se realizó la presentación de candidatos, listas y avales. Al día siguiente se realizó la publicación.

Según las fechas aprobadas en el calendario electoral vigente las actividades vinculadas a las elecciones generales para la renovación de autoridades unipersonales y cuerpos colegiados de la UNSL en el Rectorado y facultades, se reanudaron desde el 7 de marzo.

El lunes 7, hasta las 20:00 horas la Junta Electoral recibió las listas y avales de candidatos. El martes 8, se realizó la publicación de las mismas. El acto eleccionario será el 11 de mayo.

-En un emotivo acto, el ex funcionario Carlos SMARGIASSI fue distinguido como trabajador nodocente destacado de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL).

Previo al evento, SMARGIASSI y su familia fueron recibidos en el despacho del rector C.P.N. Víctor Moriñigo, donde se le entregó un presente fotográfico. Más tarde, se desarrolló el acto en el Auditorio Mauricio López, que contó con la presencia de autoridades de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), de asociaciones gremiales, familiares de GERAIGES y del homenajeado y compañeros/as docentes y nodocentes.

**II.- ACTAS PARA APROBAR**

-Acta de la Sesión Virtual llevada a cabo el 18 de noviembre de 2021

-Acta de la Sesión Extraordinaria llevada a cabo el 16 de diciembre de 2021

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:* ***Aprobar las siguientes Actas:***

**-Acta de la Sesión Virtual llevada a cabo el 18 de noviembre de 2021**

**-Acta de la Sesión Extraordinaria llevada a cabo el 16 de diciembre de 2021**

**III.- INFORME Y JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.**

----------Por Secretaría General se informa que se encuentran ausentes con aviso los siguientes Consejeros:

-CASENTINI, Héctor Federico (por estar en uso de su Licencia por enfermedad)

-QUIROGA LUCERO, Juan Pablo (por razones particulares)

-ROSALES, Federico Gastón (por estar en uso de su licencia por paternidad)

-BOCHETTO, Adriana Noemí (por razones laborales)

-LEPORATI, Luciano (por viaje de estudio)

-SEPÚLVEDA, Brian Gastón (por viaje de estudio)

-PAYERO, Cristian Martín (por viaje de estudio)

-BECERRA, Jazmín Constanza (por viaje de estudio)

-NAFISSI, Pablo Daniel (por viaje de estudio)

-RENAUDO, Juan Antonio (por razones laborales)

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:* **Justificar a los consejeros que dieron aviso de la misma e injustificar a quienes así no lo hicieron.**

**IV. - ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN**

**IV.- ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN**

**COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS**

**1.-EXP-USL:0015764/2021.** **COORDINADOR DE ÁREA, ESPECIALISTA RODRIGO BECERRA.** PROMOICION TRANSITORIA DEL ESPECIALISTA SERGIO TULIO ROSA AL CARGO DE PROFESOR ASOCIADO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, SUPLENTE.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar la promoción transitoria del Especialista. Ingeniero Agrónomo Sergio Tulio ROSA en elcargo de Profesor Asociado, Dedicación Exclusiva, designación Interina, con destino al Área de Producción Animal, a fs. 01 el Área lo solicita. Se adjunta el CV del docente y el Acta de la reunión de Área. A fs. 28 se encuentra la solicitud del Departamento de Ciencias Agropecuarias y aclara que es el únicoaspirante al cargo, agregando el número de expediente del llamado a concurso efectivo. Además, están los informes del Departamento de Personal sobre la situación de revista del docente y el de Secretaria Administrativa respecto a la disponibilidad del crédito.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:* **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprobar la promoción transitoria del Especialista. Ingeniero Agrónomo Sergio Tulio ROSA (DNI: 14.035.767) en el cargo de Profesor Asociado, Dedicación Exclusiva, designación Interina, con destino al Área de Producción Animal del Departamento de Ciencias Agropecuarias.**

**2.-EXP-USL:0015357/2021. P/ COORDINADOR SECRETARIO DE ÁREA, INGENIERO JAVIER ALEJANDRO CARLETTO**. PROMOCIÓN TRANSITORIA DE LA LICENCIADA VIVIANA GASULL AL CARGO DE PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, DESIGNACIÓN INTERINA.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar la promoción transitoria de la Licenciada Viviana GASULL en elcargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, designación Interina, con destino al Área de Computación, a fs. 01 el Área lo solicita y aclara que es la única aspirante al cargo. Se adjunta el CV de la docente. A fs. 23 se encuentra la solicitud del Departamento de Ciencias Básicas agregando el número de expediente del llamado a concurso efectivo. Además, están los informes del Departamento de Personal sobre la situación de revista del docente y el de Secretaria Administrativa respecto a la disponibilidad del crédito.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:* **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprobar la promoción transitoria de la Licenciada Viviana GASULL (DNI: 18.061.515)** **en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, designación Interina, con destino al Área de Computación del Departamento de Ciencias Básicas.**

**3.-EXP-USL:0015761/2021. SECRETARIA DE ÁREA, INGENIERA ROMINA OSSES.** PROMOCIÓN TRANSITORIA DEL ESPECIALISTA CARLOS RODRIGO BECERRA AL CARGO DE PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA, SUPLENTE.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar la promoción transitoria del Especialista Ingeniero Agrónomo Carlos Rodrigo BECERRA en elcargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semi-Exclusiva, designación Interina, con destino al Área de Producción Animal, a fs. 01 el Área lo solicita. Se adjunta el CV del docente y el Acta de la reunión de Área. A fs. 16 se encuentra la solicitud del Departamento de Ciencias Agropecuarias y aclara que es el único aspirante al cargo agregando el número de expediente del llamado a concurso efectivo. Además, están los informes del Departamento de Personal sobre la situación de revista del docente y el de Secretaria Administrativa respecto a la disponibilidad del crédito.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:* **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprobar la promoción transitoria del Especialista Ingeniero Agrónomo Carlos Rodrigo BECERRA (DNI: 27.362.869) en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semi-Exclusiva, designación Interina, con destino al Área de Producción Animal, del Departamento de Ciencias Agropecuarias.**

**4.-EXP-USL:0015763/2021.** **COORDINADOR DE ÁREA, ESPECIALISTA RODRIGO BECERRA.** PROMOICIÓN TRANSITORIA DE LA DOCTORA MARÍA LAURA GUZMÁN AL CARGO DE PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN SIMPLE, SUPLENTE.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar la promoción transitoria de la Doctora Ingeniera Agrónoma María Laura GUZMAN, en elcargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, designación Interino, con destino al Área de Producción Animal, a fs. 01 el Área lo solicita. Se adjunta el CV del docente y el Acta de la reunión de Área. A fs. 18 se encuentra la solicitud del Departamento de Ciencias Agropecuarias y aclara que es la única aspirante al cargo agregando el número de expediente del llamado a concurso efectivo. Además, están los informes del Departamento de Personal sobre la situación de revista de la docente y el de Secretaria Administrativa respecto a la disponibilidad del crédito.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:* **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprobar la promoción transitoria de la Doctora Ingeniera Agrónoma María Laura GUZMAN (DNI: 26.214.647), en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, designación Interino, con destino al Área de Producción Animal, del Departamento de Ciencias Agropecuarias.**

**5.-EXP-USL:0015261/2021. SECRETARIA DE ÁREA, PROFESORA MARÍA BELÉN DOMINGUEZ.** PROMOCIÓN TRANSITORIA DE LA MAGISTER MARCELA RIVAROLA AL CARGO DE PROFESOR ADJUNTO, SUPLENTE, DEDICACIÓN EXCLUSIVA.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar la promoción transitoria de la Magister Marcela RIVAROLA en elcargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, designación Suplente, con destino al Área de Idioma, a fs. 01 el Área lo solicita y aclara que es la única aspirante al cargo. Se adjunta el CV de la docente. A fs. 25 se encuentra la solicitud del Departamento de Ciencias Básicas agregando que se realiza en el marco de la OCSN°5/15. Además, están los informes del Departamento de Personal sobre la situación de revista del docente y el de Secretaria Administrativa respecto a la disponibilidad del crédito.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:* **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprobar la promoción transitoria de la Magister Marcela RIVAROLA (DNI: 24.692.323)** **en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, designación Suplente, con destino al Área de Idioma del Departamento de Ciencias Básicas.**

**6.-EXP-USL:0020030/2019. COORDINADORA DE ÁREA, INGENIERA MARÍA LUCIANA** **BALMACEDA**. LLAMADO A CONCURSO CERRADO PARA UN CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, DESIGNACIÓN EFECTIVA. ASIGNATURA: INGENIERÍA DE PROCESOS. CARRERA: INGENIERÍA QUÍMICA.

----------Se excusa la consejera Adriana BOCHETTO

----------En el Acta N° 4 hay error en la suma del puntaje obtenido por la postulante, pero no afecta el orden de mérito.

----------La comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar lo actuado por el jurado a fojas 52 a 57 vueltas y que se designe a la Magister Ingeniera Adriana Noemí BOCHETTO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, designación Efectiva. Con temas de la asignatura Industria de Procesos de la Carrera de Ingeniería Química. Área de Procesos Químicos. Departamento de Ingeniería de Procesos.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:* **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprobar lo actuado por el jurado a fojas 52 a 57 vueltas y que se designe a la Magister Ingeniera Adriana Noemí BOCHETTO (DNI: 16.656.229), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, designación Efectiva. Con temas de la asignatura Industria de Procesos de la Carrera de Ingeniería Química. Área de Procesos Químicos. Departamento de Ingeniería de Procesos.**

**7.-EXP-USL:0015758/2021. COORDINADOR DE ÁREA, ESPECIALISTA RODRIGO BECERRA.** PROMOICION TRANSITORIA DE LA INGENIERA ROMINA ALEJANDRA SUELDO AL CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, SUPLENTE.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar la promoción transitoria de la Ingeniera Agrónoma Romina Alejandra SUELDO, en elcargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, designación Suplente, con destino al Área de Producción Animal, a fs. 01 el Área lo solicita. Se adjunta el CV de la docente y el Acta de la reunión de Área. A fs. 20 se encuentra la solicitud del Departamento de Ciencias Agropecuarias y aclara que es la única aspirante al cargo. Además, están los informes del Departamento de Personal sobre la situación de revista de la docente y el de Secretaria Administrativa respecto a la disponibilidad del crédito.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:* **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Aprobar la promoción transitoria de la Ingeniera Agrónoma Romina Alejandra SUELDO (DNI: 34.421.726), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, designación Suplente, con destino al Área de Producción Animal.**

**8.-EXP-USL:0008075/2021. COORDINADORA DE ÁRE, INGENIERA JOHANA SANOGUERA.** LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA, DESIGNACIÓN EFECTIVA. ASIGNATURA: CIENCIA DE LOS MATERIALES. CARRERA: INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA, INDUSTRIAL Y MECATRÓNICA)

----------La comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar lo actuado por el jurado a fojas 52 a 57 vueltas y que se designe al Ingeniero Nicolás Ariel RAMOS, en el cargo de Auxiliar de Primera, Dedicación Semi-Exclusiva, designación Efectiva. Con temas de la asignatura Ciencia de los Materiales de la Carrera de Ingeniería Electromecánica, Industrial y Mecatrónica. Área de Tecnología. Departamento de Ingeniería.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:* **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, aprobar lo actuado por el jurado a fojas 52 a 57 –vuelta- y Designar al Ingeniero Nicolás Ariel RAMOS, en el cargo de Auxiliar de Primera, Dedicación Semi-Exclusiva, designación Efectiva. Con temas de la asignatura Ciencia de los Materiales de la Carrera de Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecatrónica. Con destino al Área de Tecnología del Departamento de Ingeniería.**

**9.-EXP-USL:0005970/2021. COORDINADORA DE ÁREA, LICENCIADA ADRIANA BRAVO**. LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE SEGUNDA (ALUMNO), DEDICACIÓN SIMPLE, DESIGNACIÓN INTERINA. ÁREA: QUÍMICA. ASIGNATURA: QUÍMICA ORGÁNICA I. (CARRERA: INGENIERÍA QUÍMICA) DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja avalar lo dictaminado por la Comisión Asesora a fojas 77 a 79 para cubrir un (1) cargo de **Auxiliar de Segunda** (Estudiante), Designación Simple, designación Interina, asignatura Química Orgánica 1 de la Carrera Ingeniería Química, con destino al Área Química del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad, según Acta Nº 4 que corre agregada al presente expediente, aprobar el Orden de mérito propuesto y designar a la Señorita Sofía LLANPART, en dicho cargo.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:* **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, aprobar lo dictaminado por la Comisión Asesora a fojas 77 a 79 y designar a la Señorita Sofía LLANPART (DNI: 31.925.767**) **en el cargo de** **Auxiliar de Segunda (Estudiante), dedicación Simple, designación Interina, asignatura Química Orgánica 1 de la Carrera Ingeniería Química, con destino al** Área **Química del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad.**

**10.-EXP-USL:0005868/2021.** **COORDINADORA DE ÁREA, LICENCIADA ADRIANA BRAVO**. LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE SEGUNDA (ALUMNO), DEDICACIÓN SIMPLE, DESIGNACIÓN INTERINA. ÁREA: QUÍMICA. ASIGNATURA: QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA I. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja avalar lo dictaminado por la Comisión Asesora a fojas 104 a 107 para cubrir un (1) cargo de **Auxiliar de Segunda** (Estudiante), Designación Interino, Dedicación Simple, asignatura Química General e Inorgánica de la Carrera Ingeniería Agronómica, con destino al Área Química del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad, según Acta Nº 4 que corre agregada al presente expediente, aprobar el Orden de mérito propuesto y designar a la Señorita María de los Ángeles COSTANZO, en dicho cargo.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:* **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, avalar lo dictaminado por la Comisión Asesora a fojas 104 a 107 y designar a la Señorita María de los Ángeles COSTANZO (DNI: 40.823.572) en el cargo de** **Auxiliar de Segunda (Estudiante), Designación Interina, Dedicación Simple, asignatura Química General e Inorgánica de la Carrera Ingeniería Agronómica, con destino al** Área **Química del Departamento de Ciencias Básicas.**

**11.-EXP-USL:0003328/2021. COORDINADORA DE ÁREA, INGENIERA PATRICIA VERDES**. LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE SEGUNDA, DEDICACIÓN SIMPLE, ÁREA: BÁSICAS AGRONÓMICAS. ASIGNATURA: FISIOLOGÍA VEGETAL. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja avalar lo dictaminado por la Comisión Asesora a fojas 92 a 94 para cubrir un (1) cargo de **Auxiliar de Segunda** (Estudiante), Designación Interina, dedicación Simple, asignatura Fisiología Vegetal de la Carrera Ingeniería Agronómica, con destino al Área Básicas Agronómicas del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad, según Acta Nº 4 que corre agregada al presente expediente, aprobar el Orden de mérito propuesto y designar a la Señorita Daniela Celeste MONTAÑEZ, en dicho cargo.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:* **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, avalar lo dictaminado por la Comisión Asesora a fojas 92 a 94 y designar a la Señorita Daniela Celeste MONTAÑEZ (DNI: 33.800.808) en el cargo de** **Auxiliar de Segunda (Estudiante), Designación Interina, dedicación Simple, asignatura Fisiología Vegetal de la Carrera Ingeniería Agronómica, con destino al** Área **Básicas Agronómicas del Departamento de Ciencias Agropecuarias. -**

**12.-EXP-USL:0005252/2021. DOCTORA LILIANA PRIVITELLO**. LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE SEGUNDA (ALUMNO). ASIGNATURA: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN BIOLÓGICA APLICADA. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja avalar lo dictaminado por la Comisión Asesora a fojas 122 a 124 para cubrir un (1) cargo de **Auxiliar de Segunda** (Estudiante), Designación Interina, Dedicación Simple, asignatura Metodología de la Investigación Biológica Aplicada de la Carrera Ingeniería Agronómica, con destino al Área Básicas Agronómicas del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad, según Acta Nº 4 que corre agregada al presente expediente, aprobar el Orden de mérito propuesto y designar a la Señorita Marina Alejandra OLGUÍN, en dicho cargo.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:* **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, avalar lo dictaminado por la Comisión Asesora a fojas 122 a 124 y designar a la Señorita Marina Alejandra OLGUÍN (DNI: 32.456.838), en el cargo de** **Auxiliar de Segunda (Estudiante), Designación Interina, Dedicación Simple, asignatura Metodología de la Investigación Biológica Aplicada de la Carrera Ingeniería Agronómica, con destino al** Área **Básicas Agronómicas del Departamento de Ciencias Agropecuarias.**

**13.-EXP-USL:0009870/2021. INGENIERA NORA MARTINEZ.**  SOLICITA SE CONTEMPLE LA POSIBILIDAD DE ASIGNAR EL CARGO QUE QUEDARA VACANTE DE AUXILIAR DE SEGUNDA ALUMNOS (RENTADO) EN LA ASIGNATURA: ZOOLOGIA AGRICOLA.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja avalar lo dictaminado por la Comisión Asesora a fojas 77 a 82 para cubrir un (1) cargo de **Auxiliar de Segunda** (Estudiante), asignatura Zoología Agrícola de la Carrera Ingeniería Agronómica, con destino al Área Producción y Sanidad Vegetal del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad, según Acta Nº 4 que corre agregada al presente expediente, aprobar el Orden de mérito propuesto y designar a la Señor Enzo Daniel Clemente GARRO, en dicho cargo.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:* **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, avalar lo dictaminado por la Comisión Asesora a fojas 77 a 82 y designar al Señor Enzo Daniel Clemente GARRO (DNI: 39.797.565) en el cargo de** **Auxiliar de Segunda (Estudiante), asignatura Zoología Agrícola de la Carrera Ingeniería Agronómica, con destino al** Área **Producción y Sanidad Vegetal del Departamento de Ciencias Agropecuarias.**

**14.-EXP-USL:0017065/2019. DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS INGENIERA OLGA MARCELA RUIZ.** LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, DESIGNACIÓN EFECTIVA. ASIGNATURA: MAQUINARIA AGRICOLA. (CARRERA: INGENIERÍA AGRONÓMICA)

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de **Profesor Adjunto**, Dedicación Exclusiva, designación Efectiva, con Temas de la Asignatura: Maquinaria Agrícola de la Carrera Ingeniería Agronómica, con destino al Área de **Recursos Naturales e Ingeniería Rural** del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad y se proceda al Sorteo del Jurado. La propuesta de los integrantes del jurado realizada por el Área y el Departamento a fojas 02, 26 y el Departamento a fojas 03, se encuadra en el Artículo N° 47 de la OCS N° 15/97, son cuatro docentes efectivos de la UNSL, un Profesor efectivo de la UN de Córdoba y un especialista destacado en el área de conocimiento, de acuerdo a la opinión del Área a fojas 49 a 50.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:* **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y Proponer al Consejo Superior el Llamado a Concurso** **para cubrir** **un (1) cargo de** **Profesor Adjunto**,Dedicación Exclusiva, designación Efectiva, con Temas de la Asignatura: Maquinaria Agrícola de la Carrera Ingeniería Agronómica, **con destino al** Área **de Recursos Naturales e Ingeniería Rural del Departamento de Ciencias Agropecuarias.**

**Aprobar el Jurado sorteado en la presente Sesión de Consejo Directivo:**

**Miembros Titulares**

**Magister Fernando Luis CUENCA REVUELTA (DNI 10.445.771) (Universidad Nacional de Río Cuarto)**

**Magister Olga Marcela RUIZ (DNI: 13.675.198) (Universidad Nacional de San Luis)**

**Magíster María Magdalena HELLMERS (DNI: 17.352.721) (Universidad Nacional de San Luis)**

**Miembros Suplentes**

**Magister Jorge Francisco COSIANSI (DNI: 10.542.705) (Universidad Nacional de Córdoba)**

**Especialista Ricardo CERDÁ (DNI: 12.411.205) (Universidad Nacional de San Luis)**

**Doctor Jorge CASAGRANDE (DNI:** **8.586.458) (Universidad Nacional de San Luis)**

**15.-EXP-USL:0015700/2021. COORDINADOR DE ÁREA, INGENIERO CHRISTIAN AOSTRI AMICI.** LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO PARA UN CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA, EFECTIVO. ÁREA: BÁSICAS AGRONÓMICAS. ASIGNATURA: QUÍMICA BIOLÓGICA. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar el llamado a concurso y el Jurado propuesto por el Área (fojas 01) y el Dpto. (fojas 02) para cubrir un (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos**, Dedicación Semi- Exclusiva, designación Efectiva, Con Temas de la Asignatura: Química Biológica de la Carrera Ingeniería Agronómica, con destino al Área **Básicas Agronómicas del** Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Facultad.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:* **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y aprobar el llamado a concurso** **para cubrir** **un (1) cargo de** **Jefe de Trabajos Prácticos**,Dedicación Semi- Exclusiva, designación Efectiva, Con Temas de la Asignatura: Química Biológica de la Carrera Ingeniería Agronómica, **con destino al** Área **Básicas Agronómicas del Departamento de Ciencias Agropecuarias.**  **Aprobar el Jurado propuesto por el Área y el Departamento.**

**16.-EXP-USL:0015699/2021. COORDINADOR DE ÁREA, CHRISTIAN AOSTRI AMICI**. SOLICITA EL NOMBRAMIENTO INTERINO DE LA LICENCIADA MARÍA SOLEDAD DÍAZ GABUTTI EN EL CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar el cambio del modo de designación de la Licenciada María Soledad DIAZ GABUTTI en elcargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semi-Exclusiva, de Suplente a Interino, con destino al Área de Básicas Agronómicas, a fs. 01 el Área lo solicita, a fojas 02 lo hace el Departamento de Ciencias Agropecuarias y agrega el número de expediente mediante el cual se tramita el concurso efectivo. Además, están los informes del Departamento de Personal sobre la situación de revista de la docente y el de Secretaria Administrativa respecto a la disponibilidad del crédito.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:* **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y aprobar el cambio del modo de designación, de Suplente a Interino de la Licenciada María Soledad DIAZ GABUTTI (DNI: 34.421.807) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semi-Exclusiva, con destino al Área de Básicas Agronómicas, del Departamento de Ciencias Agropecuarias.**

**17.-EXP-USL:0013711/2021. INGENIERO AGRÓNOMO, SERGIO CHIÓFALO**. SOLICITA REDUCCIÓN EN LA DEDICACIÓN DEL CARGO PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, A DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja que se apruebe la reducción de dedicación del Ingeniero Agrónomo Sergio David CHIOFALO en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva a Semi-Exclusiva, Área de Básicas Agronómicas del Departamento de Ciencias Agropecuarias. El Ingeniero CHIOFALO lo solicita, el Área (fojas 02) y el Departamento (a fojas 03) avalan la solicitud. A fojas 06 está el informe del Departamento Personal sobre la situación de revista del docente.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:* **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y aprobar la reducción de dedicación Exclusiva a Semi-Exclusiva del Ingeniero Agrónomo Sergio David CHIOFALO en el cargo de Profesor Adjunto, designación Interina, Área de Básicas Agronómicas del Departamento de Ciencias Agropecuarias.**

**18.-EXP-USL:0015344/2021.** **DIRECTORA DE DEPARTAMENTO, INGENIERA OLGA MARCELA RUIZ.** INFORMES DE ACTIVIDADES DE LOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, AÑO 2020.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar los Informes de Actividades Anuales correspondientes al ciclo lectivo 2020 de los docentes del Departamento de Ciencias Agropecuarias mencionados desde fojas 02 a 05, teniendo en cuenta la opinión del Consejo Departamental.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:* **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y aprobar los Informes de Actividades Anuales correspondientes al Ciclo Lectivo 2020 de los docentes del Departamento de Ciencias Agropecuarias mencionados desde fojas 02 a 05, teniendo en cuenta la opinión del Consejo Departamental.**

**19.-EXP-USL:0015857/2021. DIRECTOR DE DEPARTAMENTO, INGENIERO RICARDO RUBÉN MONASTEROLO.** INFORMES DE ACTIVIDADES DOCENTES 2020 DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BASICAS.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar los Informes de Actividades Anuales correspondientes al ciclo lectivo 2020 de los docentes del Departamento de Ciencias Básicas mencionados desde fojas 02 a 04, teniendo en cuenta la opinión del Consejo Departamental.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:* **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y aprobar los Informes de Actividades Anuales correspondientes al ciclo lectivo 2020 de los docentes del Departamento de Ciencias Básicas mencionados desde fojas 02 a 04, teniendo en cuenta la opinión del Consejo Departamental.**

**20.-EXP-USL:0015752/2021. DIRECTOR DE DEPARTAMENTO, INGENIERO RICARDO RUBÉN MONASTEROLO.** INFORMES DE ACTIVIDADES DOCENTES 2019 DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar los Informes de Actividades Anuales correspondientes al ciclo lectivo 2019 de los docentes del Departamento de Ciencias Básicas mencionados desde fojas 02 a 04, teniendo en cuenta la opinión del Consejo Departamental.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:* **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, y aprobar los Informes de Actividades Anuales correspondientes al ciclo lectivo 2019 de los docentes del Departamento de Ciencias Básicas mencionados desde fojas 02 a 04, teniendo en cuenta la opinión del Consejo Departamental.**

**COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**

**1.-** **EXP-USL:0006054/2021. DOCTORA ANDREA MARIELA QUIROGA**. RECURSO ADMINISTRATIVO EN CONTRA DE LA RESOLUCION D. Nº 475/2021- (Acompañan sin Glosar: EXP-USL:19701/2019.- SECRETARIA DE AREA, INGENIERA CYNTHIA BORNAND. CONVOCATORIA A REGISTRO DE ASPIRANTES CERRADO CARGO PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN EXCLUSIVA DESIGNACIÓN INTERINA, ASIGNATURA: FRUTICULTURA **-** [EXP-USL:0002400/2020](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0002400/2020). INSCRIPCION RESOL. D. Nº 048/2020. ANDREA MARIELA QUIROGA - [EXP-USL:0002410/2020](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0002410/2020). INSCRIPCION RESOL. D. Nº 048/2020. ROLANDO ANIBAL LUCERO)

----------La Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda requerir al Ingeniero Rolando LUCERO presente la documentación probatoria debidamente certificada, relacionada con la denuncia de falsedad obrante en el presente Expediente.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:* **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento y Girar el presente Expediente al Departamento de Ciencias Agropecuarias y por su intermedio al Ingeniero Rolando Aníbal LUCERO a efectos de que presente la documentación probatoria debidamente certificada, relacionada con la denuncia de falsedad que consta en el presente Expediente.**

**Se solicita que el trámite se realice en el lapso de no más de 15 días hábiles. ---**

**Asuntos Entrados**

**1.-EXP-USL:0000659/2022. LICENCIADA MARÍA SOLEDAD DÍAZ GABUTTI.** RENUNCIA AL CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SIMPLE, DESIGNACIÓN EFECTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A PARTIR DEL 28 DE FEBRERO DE 2022.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:* **Tratar sobre tablas el tema y Aceptar la renuncia de la Ingeniera Soledad DÍAZ GABUTTI (DNI: 34.421.807)** **en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, designación Efectiva del Área de Básicas Agronómicas del departamento de Ciencias Agropecuarias en la asignatura Genética de la carrera Ingeniería Agronómica a partir del 28 de febrero de 2022.**

**COMISIÓN ASESORA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**2.-EXP-USL:0015727/2021. DIRECTORA DOCTORA MARTA PONZI.** GUÍA DE ORIENTACIÓN CURRICULAR PARA ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE POSGRADO MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE AGROALIMENTOS

----------La Comisión de Investigación y Posgrado aconseja su aprobación.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:* **Tratar sobre tablas el tema, Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Investigación y Aprobar la propuesta presentada por la Doctora Marta PONZI sobre la Guía de Orientación Curricular para Estudiantes de la Carrera de Posgrado Maestría en Ciencia y Tecnología de Agroalimentos, según consta en Anteproyecto de Resolución adjunto a fojas 07 del presente Expediente.**

**3.-EXP-USL:15178/2021. DOCTOR FEDERICO MARTIN SERRA – DOCTOR JULIO DANIEL DONDO GAZZANO.** CREACIÓN DE UN ESPACIO COLECTIVO, INTERDICIPLINARIO DENOMINADO “OBSERVATORIO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES

----------La Comisión de Investigación y Posgrado aconseja su aprobación.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:* **Tratar sobre tablas el tema, Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Investigación y Aprobar la propuesta presentada por los Doctores Federico Martin SERRA y Julio DONDO GAZZANO sobre la Creación de un espacio Colectivo, Interdisciplinario denominado “OBSERVATORIO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES”**

**4.-EXP-USL:0000889/2022. DIRECTOR JOAQUIN OREJAS**. DESIGNACION DEL MAGISTER DANIEL ARDISSONE COMO COORDINADOR DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA QUIMICA.

(Al dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado lo leerá el Señor Decano)

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:* **Tratar sobre tablas el tema, Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y Designar al Magister Daniel Enrique ARDISSONE (DNI: 12.231.385), como Coordinador del “Doctorado en Ciencia de la Ingeniería Química”**

**5.-EXP-USL:0000891/2022.**  **DIRECTOR JOAQUIN OREJAS.** DESIGNAR A LOS DOCENTES-INVESTIGADORES QUE SE MENCIONAN EN LOS CARGOS, VINCULADOS AL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA QUIMICA.

(Al dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado lo leerá el Sr. Decano)

El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:* **Tratar sobre tablas el tema, Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado y Designar al Magister Daniel Enrique ARDISSONE (DNI: 12.231.385), Doctora Myriam GRZONA, Doctora María Lucía RUIZ (DNI 25.394.683) y al Doctor Roberto CARIZO FLORES (DNI 17.051.977) como Integrantes del Comité Académico del “Doctorado en Ciencia de la Ingeniería Química”.**

**COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

Los siguientes Expedientes fueron evaluados por la CAEX con dictamen aprobado.

**6.-EXP-USL: 0000439/2021. INGENIERO CARLOS AOSTRI.** SOLICITA LA INCORPORACIÓN Y BAJA DE LOS DOCENTES QUE SE MENCIONAN AL GRUPO DE TRABAJO MECATRÓNICA-LABORATORIO DE MECATRÓNICA (LABME) Y CONTROL APLICADO (LCA).

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:* **Tratar sobre tablas el tema, Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Extensión y Aprobar la nueva conformación del Grupo de Trabajo de prestación de Servicios a Terceros” Mecatrónica – Laboratorios de Mecatrónica (LABME) y Control Aplicado (LCA)”, a partir de la emisión del Acto Administrativo, según anteproyecto adjunto a fojas 33 y 34 del presente Expediente.**

**Dar de baja del presente Grupo de Trabajo a los siguientes integrantes:**

**-Javier JUANEU (DNI 23.959.337)**

**-Cristian FALCO (DNI 25.191.457)**

**-Elio OGAS (DNI 31.349.784)**

**-Federico KÜNNING (DNI 29.427.702)**

**-Marcelo DÍAZ (DNI 30.973.415)**

**-Guillermo CATUOGNO (DNI 28.489.581)**

**-Carlos CATUOGNO (DNI 23.390.563)**

**-Carlos Amado AOSTRI (DNI 14.497.702)**

**-Oscar Daniel MORÁN (DNI 14.771.466)**

**No incluir a Felipe CHILLEMI ya que ya no pertenece al Claustro de Estudiantes por haber egresado.**

**7.-EXP-USL: 0015044/2021. RESPONSABLE DEL GRUPO, MARCELA RIVAROLA.** SOLICITA LA BAJA DE GRACIELA BERTAZZI, EN EL GRUPO DE TRABAJO RESOL. CD.169/96 Y D. 618/09

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:* **Tratar sobre tablas el tema, Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Extensión y Aprobar la nueva conformación del Grupo de Trabajo de prestación de Servicios a Terceros” Grupo de Trabajo del Área de Idioma” según anteproyecto adjunto a fojas 19 del presente Expediente.**

**Dar de baja del presente Grupo de Trabajo a la Magister Graciela Alba BERTAZZI (DNI 13.964.641) y a la Profesora María Laura LAURENTI (DNI 29.181.577).**

**8.-EXP-USL: 0013386/2021. MARIA SILVINA SAIBENE.** SOLICITA AVAL PARA LA CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TERCEROS "CONSTRUCCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE REDES DE ASISTENCIA PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR"

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:* **Tratar sobre tablas el tema, Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Extensión y Aprobar la CREACIÓN del Grupo de Trabajo de prestación de Servicios a Terceros ”Construcción y Sistematización de redes de asistencia para la Agricultura Familiar” conformado por los integrantes que se consignan en el anteproyecto adjunto a fojas 33 del presente Expediente.**

**Referéndum**

**9.-EXP-USL:0006134/2021. COORDINADORA DE ÁREA, ESPECIALISTA INGENIERA SILVANA AMURATONA.**  RESGISTRO DE ASPIRANTES PARA UN CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, DESIGNACIÓN SUPLENTE. ASIGNATURA: FENOMENOS DE TRANSPORTE. CARRERA: INGENIERÍA EN ALIMENTOS.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:* **Tratar sobre tablas el tema y Otorgar Referéndum a la Resolución D. Nº 1134/2021 en la que se designa a la Ingeniera Noelia Karina VILLEGAS (DNI: N° 34.421.635), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, designación Suplente, con funciones en el Área de Procesos Físicos del Departamento de Ingeniería de Procesos.**

**10.-EXP-USL:0008255/2021. COORDINADORA DE ÁREA ESPECIALISTA SILVANA A. MURATONA.** REGISTRO DE ASPIRANTES PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, SUPLENTE. ASIGNATURA: OPERACIONES UNITARIAS 1 (CARRERA: INGENIERÍA EN ALIMENTOS).

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:* **Tratar sobre tablas el tema y Otorgar Referéndum a la Resolución D. Nº 1113/2021 en la que se designa a la Ingeniera Gabriela Belén TOBAREZ (DNI: 36632851), en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Exclusiva, designación Suplente, con funciones en el Área de Procesos Físicos del Departamento de Ingeniería de Procesos.**

**11.-EXP-USL:0001793/2020. COORDINADORA DE ÁREA INGENIERA PATRICIA VERDES.** CONVOCATORIA A INSCRIPCION PUBLICA Y ABIERTA PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA. ASIGNATURA: MICROBIOLOGÍA GENERAL Y AGRÍCOLA.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:* **Tratar sobre tablas el tema y Otorgar Referéndum a la Resolución D. Nº 926/2021 en la que se designa al Microbiólogo Adrián Marcelo GIURNO (DNI 24.783.466), en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semi Exclusiva, designación Suplente, con funciones en el Área de Básicas Agronómicas del Departamento de Ciencias Agropecuarias.**

**----------Siendo las 12.25 horas finaliza la Sesión del Consejo Directivo.**